



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



RESOLUCION -CD- N°

471-23

Salta, 21 JUN 2023
Expediente N° 12.240/18

VISTO: La nota presentada por el equipo docente de la asignatura Optativa I: LACTANCIA HUMANA de la carrera de Nutrición de esta Facultad, informando que continuarán con el dictado de dicha asignatura durante los periodos 2023 y 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra en la oferta académica del Plan de Estudios aprobado por Res. C.S. 583/17.

Que mediante Resolución CD 674/17 se aprueba el respectivo programa y el Equipo Docente.

Que tomó conocimiento el Departamento de Salud Pública y la Comisión de Carrera de Nutrición.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 03-23 realizada el 21-03-23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar a los siguientes docentes como integrantes del cuerpo docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura **OPTATIVA I: LACTANCIA HUMANA** correspondiente a 1° cuatrimestre de 4° año de la Carrera de Nutrición, durante los ciclos lectivos 2023 y 2024:

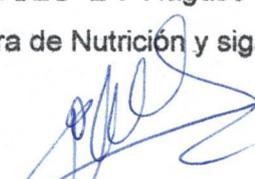
Prof. Nelly Beatriz CONTRERAS

J.T.P. Verónica Cristina SINGH

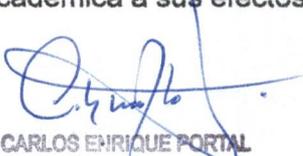
J.T.P. Julieta Soledad GOYECHEA

J.T.P. Franco Dario DELLA FONTANA,

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docentes designados, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


Lc. NÉLIDA ELINA CONDOMI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe




Lc. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe